

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2000.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de


Apelaciones de Córdoba,,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1792/99 hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Andrés Nicolás Gaetán para desempeñarse con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante en el Juzgado Federal de La Rioja.-

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR